

RESUMEN

Conferencia del EEB/ZMWG para la eliminación progresiva de productos con mercurio añadido: etapas y herramientas para una estrategia de eliminación progresiva en África

24 - 25 de mayo, Nairobi, Kenya



Phasing out Mercury in products

The Minamata Convention bans many mercury-added products by 2020

*Government, manufacturers,
traders and communities
working together to develop
a roadmap towards a
zero-mercury market place*



El Convenio de Minamata sobre el mercurio es un tratado internacional cuyo objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos negativos de las liberaciones antropogénicas de mercurio y de compuestos de mercurio. Fue adoptado en 2013 y entró en vigor el 16 de agosto de 2017. La Oficina europea de medio ambiente (EEB), junto con organizaciones miembro del Grupo de Trabajo Mercurio Cero (Zero Mercury Working Group - ZMWG), organizó un foro regional africano en Nairobi (Kenya) los 24 y 25 de mayo de 2017, para ayudar a los países a aplicar algunos aspectos del Convenio.

El proyecto y la conferencia regional

Para promover una aplicación eficaz del Convenio, el EEB/ZMWG está llevando a cabo un proyecto de tres años para ayudar a cuatro países africanos a cumplir algunas de sus obligaciones. El trabajo en Nigeria y en Isla Mauricio se centra en la eliminación progresiva de los productos con mercurio añadido; en Tanzania y en Ghana, el proyecto apoya el desarrollo del Plan nacional de acción (NAP) de la extracción minera artesanal y a pequeña escala de oro (ASGM). El equipo del proyecto incluye ONG internacionales y africanas.

En colaboración con ONU Medio ambiente, el EEB/ZMWG organizó una serie de talleres de una semana para compartir los resultados del proyecto y facilitar la creación de capacidad en la región. Estos talleres se centraron en la eliminación progresiva de los productos con mercurio añadido y la reducción del mercurio en la ASGM. En total, participaron en los talleres 71 representantes de los ministerios de medio ambiente y de minas de 29 países africanos y Jamaica, 5 organismos y agencias especiales de Naciones Unidas, 2 organizaciones intergubernamentales, 13 ONG, así como intelectuales, representantes del sector privado y asesores. Este resumen describe los resultados de los talleres sobre los productos con mercurio añadido.



Requisitos del Convenio para la eliminación progresiva de productos con mercurio añadido

El artículo 4 del Convenio requiere que las Partes cumplan las disposiciones que afectan a una serie de productos con mercurio añadido para 2020, incluida, pero no limitada a, la prohibición de la mayoría de pilas, de interruptores y relés, de aparatos de medición, de cosméticos, biocidas y pesticidas, el cumplimiento de las normas sobre el contenido de mercurio en algunos tipos de lámparas fluorescentes y la eliminación progresiva de las amalgamas dentales. Una Parte puede registrar una prórroga de 5 años en virtud del artículo 6.

Resultados principales

Los talleres empezaron por un día y medio organizado por el EEB/ ZMWG centrado en el desarrollo de estrategias nacionales para eliminar progresivamente los productos con mercurio añadido. La eliminación progresiva de productos con mercurio añadido es una cuestión prioritaria para la región, porque África es importadora neta de este tipo de productos, que suelen acabar en el flujo de residuos del sector informal al final de su vida útil y provocar peligrosas liberaciones en el medio ambiente. Los estudios de casos en Nigeria y en Isla Mauricio presentados ponen de relieve una serie de medidas que pueden tomar no solamente los gobiernos sino también las ONG, las agencias de la ONU y demás grupos de opinión para la eliminación progresiva de productos con mercurio añadido. Las diferentes medidas elaboradas destacan la importancia de contar con leyes específicas en el país y de examinar la transición del mercado hacia los productos conformes con el Convenio.

Esta conferencia EEB/ZMWG fue seguida por una reunión de sensibilización y de intercambio de conocimientos de la Asociación mundial para el mercurio de ONU medio ambiente para la región africana. El propósito de esta reunión de un día era ayudar a los funcionarios encargados de desarrollar la hoja de con vistas a eliminar progresivamente los productos con mercurio añadido, utilizando la lista de comprobación elaborada por el ZMWG. Además, se presentaron varios casos estudiados en diferentes países. Una de las presentaciones importantes fue la de los representantes del sector industrial chino que explicaron sus planes para evolucionar hacia los productos sin mercurio en el sector sanitario.

Los principales resultados de esta reunión del EEB/ZMWG sobre los productos se exponen a continuación.

Se expuso una visión de conjunto del tratado y de sus requisitos sobre los productos así como del papel que debe representar la Asociación mundial para el mercurio de ONU medio ambiente para apoyar el Convenio. Las ponencias sobre los productos con mercurio añadido y sus alternativas conformes con el Convenio suscitaron un interés considerable entre los delegados, que sugirieron que habría que hacer circular ampliamente toda la información, sobre todo en lo referido a las compras. Una lista de esas alternativas está siendo compilada por el PNUMA y una vez terminada, será ampliamente distribuida entre los interesados. La sociedad civil subrayó la necesidad de fomentar la demanda de productos alternativos sin mercurio, sobre todo en la región. Y como ejemplo, el abastecimiento fue identificado como uno de los primeros asuntos a resolver para eliminar los aparatos médicos con mercurio añadido en África del Sur.

Un grupo mixto de sociedad civil, representantes de Naciones Unidas y delegados de países explicó su experiencia de relacionar las evaluaciones iniciales de Minamata (MIA) y el trabajo de eliminar progresivamente los productos con mercurio añadido en Isla Mauricio y Nigeria. En conjunto, las fuertes sinergias entre los tres organismos han favorecido una estrecha colaboración y un empleo eficaz de los recursos. Naciones Unidas fomentó la participación de la sociedad civil, que suele otorgar más importancia a la eliminación de productos y aportar un punto de vista diferente y complementario al de los gobiernos.

Uno de los elementos centrales de los talleres fue la presentación del borrador de la "lista de comprobación" del ZMWG para la eliminación progresiva de productos con mercurio añadido en virtud del Convenio.

El borrador de la lista de comprobación incluye los elementos siguientes:

- (a) La estrategia para comprometer a los grupos de opinión;
- (b) La evaluación de la situación;
- (c) Las necesidades de creación y de consolidación de capacidades; y
- (d) Los resultados del proyecto.

Los elementos de la lista de comprobación se han perfeccionado gracias al trabajo realizado en Nigeria y en Isla Mauricio, los países que compartieron su experiencia. Como base de trabajo, se presentó el documento elaborado por la Organización mundial de la salud y Health Care Without Harm (Salud sin daño), que define las consideraciones básicas y las instrucciones para desarrollar estrategias nacionales para una salud pública sin mercurio, y se recomendó su utilización. Asimismo fue expuesto un estudio de caso sobre el modo de usar la lista de comprobación para desarrollar las etapas que un país (por ej. Nigeria) avanzar hacia la eliminación progresiva de los productos con mercurio añadido.

En general, ha quedado claro que es importante el compromiso de los grupos de opinión para apoyar la prohibición de los productos con mercurio añadido, incluida la sensibilización. Los grupos de opinión afectados incluyen varios ministerios y organismos, fabricantes, comerciantes, importadores, distribuidores de productos así como las aduanas, cuyo papel se ha considerado importante para la aplicación. En cuanto a la evaluación de la situación, hay que abordar varios asuntos, como la elaboración de un análisis de las lagunas jurídicas y de proposiciones de ley. Por ejemplo, la autoridad jurídica necesaria para aplicar el artículo 4 puede encontrarse en múltiples fuentes y pertenece a diferentes marcos jurídicos y a la jurisdicción de diferentes ministerios. Se expuso un estudio que explora las posibilidades de una transición del mercado nacional hacia los productos conformes con el Convenio en Isla Mauricio, que completa el inventario nacional del MIA y subraya la información útil y los desafíos, como la dificultad de obtener datos por parte de los operadores y su falta de interés por el Convenio. En general, dada la gran disponibilidad de productos sin mercurio y/o conformes con el Convenio en el mercado nacional, el estudio demuestra que Isla Mauricio, tomada como ejemplo, podría en principio ser capaz de cumplir los requisitos de eliminación progresiva del tratado para 2020, aunque algunas cuestiones particulares sigan pendientes. Los delegados también reflexionaron sobre sus perspectivas regionales y, en particular, sobre el modo de integrar las medidas a tomar en su trabajo sobre los objetivos de desarrollo sostenible y la conferencia ministerial africana sobre medio ambiente.

Tras el trabajo realizado en la conferencia del EEB/ZMWG y auspiciados por la Asociación mundial para el mercurio de ONU medio ambiente, los delegados de los países prepararon un borrador de hoja de ruta nacional para eliminar progresivamente los productos con mercurio añadido, utilizando el borrador de lista de comprobación presentado el día anterior.

En resumen, la conferencia EEB/ZMWG ha servido para sensibilizar y para compartir entre los países la información, las lecciones aprendidas, los procedimientos prácticos y la experiencia sobre las sucesivas etapas que incluye el desarrollo de una estrategia de eliminación progresiva de los productos con mercurio añadido. La reunión también ha contribuido a la colaboración entre África y la región del Caribe, cuyos dos representantes expresaron el deseo de cooperar para eliminar progresivamente los productos con mercurio añadido en virtud del Convenio.

Participantes en los talleres sobre los productos

Ministerios de medio ambiente: Botsuana, Burkina Faso, Burundi, República centroafricana, Chad, República del Congo, Costa de Marfil, Yibuti, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Jamaica, Lesoto, Madagascar, Isla Mauricio, Mozambique, Níger, Nigeria, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Suazilandia, Tanzania, Togo, Uganda.

Organismos de Naciones Unidas/Centros regionales/OIG: UNDP, ONU Medio ambiente, UNIDO y el Centro regional de formación y de transferencia tecnológica del Convenio de Basilea para la región del Caribe, Instituto africano y Unión africana

ONG: Agenda for Environment and Responsible Development (Tanzania), African Center for Environmental Health/Jeunes Volontaires pour l'Environnement (Costa de Marfil), Center for Environmental Justice and Development (Kenya), Oficina europea de medio ambiente (Bélgica), Mercury Policy Project (USA), Centre de Recherche et d'Education pour le Développement (Camerún), Friends of the Nation (Ghana), ground-Work (África del sur), National Association of Professional Environmentalists (Uganda), Pesticides Action Network (Isla Mauricio), Sustainable Research and Action for Environmental Development (Nigeria), Zero Mercury Working Group (Bélgica), Alianza Mundial por una Odontología Libre de Mercurio (USA).

Otros: Asociación china de la industria de aparatos médicos (CAMDI), Facultad universitaria de estomatología de Pekín, Universidad de Isla Mauricio.

Septiembre 2017

Traducción al español: Leticia Baselga, leticiabaselga@yahoo.es

¹ El proyecto ***Contribución a la preparación/aplicación del Convenio de Minamata sobre el mercurio enfocada en desarrollar estrategias para eliminar progresivamente los productos con mercurio añadido y reducir la utilización de mercurio en la extracción artesanal y a pequeña escala de oro mediante los Planes nacionales de acción en cuatro países africanos*** (Julio 2014- Diciembre 2017) ha sido financiado por la DG de Cooperación internacional y desarrollo de la Comisión europea (EC DEVCO) a través de la Organización de Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO) y forma parte de un programa sobre la creación de capacidad relativo a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AME) en los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), fase 2.(ACPMEAs2).